

Profesor: Daniel Mejía Londoño
e-mail: dmejia@uniandes.edu.co
Oficina: W921

Clase magistral: Lunes y miércoles 8:30 – 9:50 am, salón: AU-211

Profesor Asistente: Roman David Zarate rd.zarate40@gmail.com

Horario de atención: Lunes 10:00 – 12:00 pm (con cita previa).

1. Descripción y objetivos

Este es un curso de teoría de juegos aplicada a temas de conflicto y actividades ilegales como el crimen, la extorsión, la producción de droga y el secuestro. El curso busca cubrir los desarrollos teóricos recientes en estos campos.

La economía política del conflicto ha extendido los modelos tradicionales de economía incorporando en ellos las actividades de apropiación ilegal (y de defensa de la propiedad) como uso alternativos de los recursos escasos. El estudio de estas teorías es importante, no sólo para analizar de manera formal y disciplinada las causas y consecuencias de las actividades ilegales y entender las motivaciones de quienes las cometen (y de quienes intentan prevenirlas), sino también porque es de los modelos formales de donde se pueden derivar hipótesis que luego pueden ser evaluadas empíricamente.

El curso tendrá un énfasis primordialmente teórico, lo cual lo hace complementario a otros cursos que el departamento de economía ofrece sobre conflictos, criminalidad y, en general, sobre economía política.

El curso estará dividido en 5 partes, la primera de las cuales será una introducción a la economía de la apropiación ilegal y conflicto. La segunda parte se enfoca en la interacción entre las transferencias de ingreso y el conflicto. La tercera parte del curso estará dividida en dos temas, de acuerdo con el tipo de actividades de actividad ilegal: crimen y *enforcement* óptimo y, extorsión y secuestro. La cuarta parte, en la cual estará enfocado una parte importante del curso, estudia los temas de producción de drogas ilegales, la economía de la guerra contra las drogas ilegales y la relación entre mercados ilegales de drogas y violencia. La quinta parte, que se cubrirá si hay tiempo, tiene que ver con los efectos colaterales de los programas de transferencias condicionadas sobre el crimen.

Requisitos

La mayoría de los modelos que se estudiarán durante el curso utilizan la teoría de juegos como herramienta principal. El conflicto y la apropiación ilegal son actividades que involucran la interacción estratégica entre dos o más agentes (o grupos de agentes). En el curso también se utilizarán algunas herramientas básicas de optimización estática y dinámica.

2. Evaluación

- i. Un examen parcial (25%): miércoles 19 de septiembre.
- ii. Talleres, quizzes, participación, etc. (25%): a lo largo del semestre.
- iii. Presentación de uno de los artículos de la bibliografía marcados con ** en grupos de 3 personas (25%): en las clases a lo largo del semestre.
- iv. Examen final (25%): en fecha determinada por Admisiones & Registro.

El criterio de asignación de notas finales será el siguiente:

$0 \leq \text{nota definitiva} < 1.75$	1.5
$1.75 \leq \text{nota definitiva} < 2.25$	2.0
$2.25 \leq \text{nota definitiva} < 2.75$	2.5
$2.75 \leq \text{nota definitiva} < 3.25$	3.0
$3.25 \leq \text{nota definitiva} < 3.75$	3.5
$3.75 \leq \text{nota definitiva} < 4.25$	4.0
$4.25 \leq \text{nota definitiva} < 4.75$	4.5
$4.75 \leq \text{nota definitiva} \leq 5.0$	5.0

Reclamos (Artículo 62 y 63 del Reglamento General de Estudiantes de Pregrado)

Artículo 62

“Todo estudiante que desee formular un reclamo sobre las calificaciones de cualquier evaluación o sobre la nota definitiva del curso, deberá dirigirlo por escrito y debidamente sustentado al profesor responsable de la materia, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a aquel en que se dan a conocer las calificaciones en cuestión. El profesor dispone de diez (10) días hábiles para resolver el reclamo formulado; vencido el término informará al estudiante la decisión correspondiente”.

Artículo 63.

“Si el estudiante considera que la decisión no corresponde a los criterios de evaluación, podrá solicitar la designación de un segundo calificador mediante un escrito debidamente sustentado, dirigido al Consejo de Facultad o de Departamento, según el caso, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al conocimiento de la decisión. Si el Consejo encuentra fundada la solicitud, procederá a designar, solamente para tal efecto, un segundo calificador cuya decisión debidamente sustentada será definitiva e inmodificable. En ningún caso, el segundo calificador podrá desmejorar la nota inicialmente asignada por el profesor.”

3. Competencias que este curso deberá fomentar en los estudiantes

- Relación entre el análisis de racionalidad, el marco institucional y de incentivos
- Apropiarse de los métodos de investigación
- Mostrar habilidades para manejo cuantitativo
- Reconocer las interrelaciones con otras disciplinas

4. Contenidos

I. Introducción: Apropiación ilegal y conflicto.

* Grossman, H. (2001), “The Creation of Effective Property Rights”, American Economic Review P&P, 91(2), May, 347-352. <http://www.webpondo.org/dmejia/GrossmanCreationofPropertyRights.pdf>

* Grossman, H. and M. Kim (1995), "Swords or Plowshares? A Theory of the Security of Claims to Property", Journal of Political Economy, 103(6), December, 1275-1288. <http://www.webpondo.org/dmejia/GrossmanSwordsnPlowshares.pdf>

* Grossman, H., (1999), "Kleptocracy and Revolutions", Oxford Economic Papers (51), 267-283. <http://www.webpondo.org/dmejia/GrossmanKleptoracynRevolution.pdf>

II. Transferencias de ingreso y conflicto.

** Grossman, H. (1995), "Robin Hood and the Redistribution of Property Income" European Journal of Political Economy, 11(3), 399-410. <http://www.webpondo.org/dmejia/GrossmanRobinHoodntheRedistribution.pdf>

* Mejía, D. and C.E. Posada (2006), "Populist Policies in the Transition to Democracy", European Journal of Political Economy, 23, 932-953. <http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra349.pdf>

** Noh, S.J. (2002), "Production, Appropriation, and Income Transfer," Economic Inquiry 40 (2), 279-287.

III.I. Crimen

** Becker, G. (1968), "Crime and Punishment: An Economic Approach", Journal of Political Economy, 76(2), 169-217. http://scolarite.sciencespobordeaux.fr/IMG/pdf/Becker_-_Crime_and_Punishment_JPE_2.pdf

** Fender, J. (1999), "A general equilibrium model of crime and punishment", Journal of Economic Behavior and Organization, 39(4), 437-453.

* Mejía, D. and P. Restrepo (2010), "Crime and Conspicuous Consumption". Mimeo, Universidad de los Andes.

* Mejía, D. and M. Uribe (2010). "Is Violence Against Union Members in Colombia Systematic and Targeted?", Documento CEDE # 28 (Nov. 2009).

III.II. Extorsión y secuestro.

* Konrad, K., and S. Skaperdas (1998), "Extortion", Economica, 65, November 461-477. <http://www.webpondo.org/dmejia/KonradSkaperdasExtortion.pdf>

Konrad, K., and S. Skaperdas (1997), "Credible threats in extortion", Journal of Economic Behavior and Organization, 33(1), 23-39. <http://www.webpondo.org/dmejia/KonradSkaperdasCredibleThreats.pdf>

** Garoupa, N. (2000), "The Economics of Organized Crime and Optimal Law Enforcement", Economic Inquiry, 38, April, 278-288. <http://www.webpondo.org/dmejia/GaroupaEconomicsofOrganizedCrime.pdf>

* Lapan, H., and T. Sandler (1988), "To Bargain or Not to Bargain: That Is the Question" American Economic Review P&P, 78(2), May, 16-21. <http://www.webpondo.org/dmejia/LapanSandlerBargainorNottoBargain.pdf>

Scott, J., and T. Sandler (1987), "Terrorist Success in Hostage-Taking Incidents: An Empirical Study" Journal of Conflict Resolution, Vol. 31, No. 1, March 1987, pp. 35-53. <http://www.webpondo.org/dmejia/ScottSandlerTerroristSuccess.pdf>

Rubio, M. (2003), "Del Rapto a la pesca milagrosa, breve historia del secuestro en Colombia", Documento CEDE #36. <http://www.webpondo.org/dmejia/RubioDelRaptoaLaPescaMilagrosa.pdf>

Pshisva, R. and G.A. Suarez (2006), "Captive Markets: The Impact of Kidnappings on Corporate Investment in Colombia", Federal Reserve Board, Washington, D.C., Finance and Economics Discussion Series, #18.
<http://www.webpondo.org/dmejia/PshisvaSuarezCaptiveMarkets.pdf>

IV.I. Producción de drogas ilícitas

Echeverry, J.C. (2004), "Colombia and the War on Drugs: How Short is the Short Run?", Documento CEDE #13.
<http://www.webpondo.org/dmejia/EcheverryColombianWaronDrugs.pdf>

* Mejía, D. and C.E. Posada (2005), "Cocaine Production and Trafficking: What do we know?", Policy Research Working Paper # 4618, World Bank.
<http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra444.pdf>

* Mejía, D. y D. Rico (2010), "La microeconomía de la producción y tráfico de cocaína en Colombia", Documentos CEDE # 19.

IV.II. La economía de la guerra contra las drogas

** G.Becker, M. Grossman, and K. Murphy (2006), "The Market for Illegal Goods: The Case of Drugs", Journal of Political Economy, 114(1), 38-60.
<http://www.webpondo.org/dmejia/BeckerGrossmanMurphyEconomicTheoryIllegalGoods.pdf>

Grossman, H. and D. Mejía (2008), "The War against Drug Producers", *Economics of Governance*, 9(1), 5-23.
<http://www.webpondo.org/dmejia/GrossmanMejiaWarAgainstDrugProducers.pdf>

* Mejía, D. and P. Restrepo (2011), "The War on Illegal Drug Production and Trafficking: An Economic Evaluation of Plan Colombia". Documento CEDE #19 (2008).
<http://economia.uniandes.edu.co/content/download/15750/98434/file/dcede2008-19.pdf>

* Mejía, D. (2011), "The War on Illegal Drugs in Producer and Consumer Countries: A simple analytical framework", Documento CEDE # 2, Universidad de los Andes.
<http://economia.uniandes.edu.co/content/download/36966/316301/file/dcede2011-02.pdf>

* D. Mejía, D., P. Restrepo and S. Roza (2012), "On the (in)effectiveness of aerial spraying campaigns in reducing coca cultivation: Evidence of a quasi-experiment in the southwest of Colombia," Mimeo, Universidad de los Andes.

IV.III. Mercados ilegales y violencia

** Chimeli, A. and R. Soares, "The Use of Violence in Illegal Markets: Evidence from Mahogany Trade in the Brazilian Amazon," Mimeo, Universidade Catolica de Rio 2010.

* Mejía, D. and P. Restrepo (2011), "Do Illegal Drug Markets Breed Violence? Evidence for Colombia," Mimeo, Universidad de los Andes.

V. Programas de transferencias condicionadas y crimen (sujeto a disponibilidad de tiempo)

** Chioda, L., J. De Mello and R. Soares (2012) "Spillovers from Conditional Cash Transfer Programs: *Bolsa Família* and Crime in Urban Brazil". Mimeo PUC-Rio.

* Camacho, A., D. Mejia and C. Ulloa (2012) "The Externalities of Conditional Cash Transfer Programs on Crime: The Case of *Familias en Acción* in Bogotá". Mimeo, Universidad de los Andes.

Fecha de entrega del 30% de las notas: Sep. 28
Último día para solicitar retiros parciales de materias y retiros totales de la Universidad (no genera devolución): Oct. 05